

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 6 de Julio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.794



DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.º.

Depositarlos en España, Pérez Martín y Op.º, Madrid.

Granja Agrícola de Palencia

Se venden siete hectáreas de vino tinto de la cosecha de 1909, elaboradas en este Centro. Los que deseen adquirirles pueden enterarse al detalle de las cantidades, precios y condiciones, en las Oficinas de esta Granja todos los días no feriados, de 10 a 12 de la mañana, hasta el día 15 del corriente, en cuyo día se hará la adjudicación.

Palencia 5 de Julio de 1912.—El Ingeniero Director, José Cascón.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río Este establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Fuente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

Yerba para pienso

Se vende por carros y cergas la procedente de la Nava de Campos; para tratar, con el guarda jurado de la misma.

VINO de cosechero.

Clarete y tinto, clase superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro)

LA ROD GUILLA

4 25 céntimos litro.

En el tinto se rebajan 2 reales en cada cántaro (6 sea a 14 reales) de un cántaro adelante.

Para las eras, en partida mayor, a precio convencional.

Molinero.

Se necesita con buenas referencias. Dará razón D. Faustino Inclán, en Villamuriel de Cerrato.

GLORIAS PALENTINAS

Historia de Palencia

I EDAD ANTIGUA

4.º Palencia goda

1.º Los florecientes «CAMPOS GÓTICOS» ó la «TIERRA DE CAMPOS».—2.º Suceso notable; Santo Toribio.—3.º Los Obispos Murila y Conancio.—4.º Ascario; Recesvinto y la «Capilla de San Juan de Baños».—5.º Reliquias de San Antolín traídas por el rey Wamba.—6.º Ligera idea de la vida y martirio de San Antolín.—7.º Concordio; la Iglesia palentina primera Sede después de la de Toledo: Barroldo.

1.º Los florecientes «CAMPOS GÓTICOS» ó la «TIERRA DE CAMPOS».—Afirmar que, al empezar a renacer la ciudad de Palencia, después que los Alanos y Vandalos se establecieron en ella, el rey Teodorico, al frente de los visigodos, la dejó cubierta de ruinas; (457) pasando a sus habitantes y a los de Astorga por el filo de una espada ó reduciéndoles a la esclavitud, cuando dicho rey batallaba en contra de los suevos expulsándoles a Astorga y Palencia; pero la Diócesis palentina florece bajo la monarquía goda y la provincia de BALANCLA, pues, con este nombre figura en los anales arábigos, a quien los historiadores de la edad antigua y media llamaron «Campos Góticos», y a quien hoy llamamos «Tierra de Campos», fué, durante la invasión goda, según Salcedo Ruiz, en su opinión muy acertada, no la tierra inculta, tal vez, destinada al pastoreo, por hallarse abandonada la parte llana de Castilla a consecuencia de la devastación de los Bárbaros en el siglo V, como sostiene el respetable señor Simón y Nieto; sino que, aunque en Palencia «es cierto se conservasen pocos monumentos arquitectónicos de la dominación visigótica, que solo se conserva uno, la iglesia de B. fues; tengamos en cuenta que, como en ninguna otra provincia hay mas, la escasez de Palencia es abundancia lativa, y así cabe decir de esta comarca; que es la única con vestigios arquitectónicos de aquella época».

Y yo pregunto con dicho señor Salcedo: ¿Cómo habla de ser tierra inculta si, con los datos que siguen, se prueba que la región palentina «fué en tiempo de los godos, una de las florecientes del reino, y que, su fértil llanura debió de cultivarse con el esmero que describe el sabio P. Taitan en su estudio sobre la agricultura de los visigodos?» Y si la conquista de los Arabes «fué generalmente pacífica» no podemos creer, como algunos, que fuere destruido Palencia; sino que, floreciente, «pasó a poder de los Arabes, y así continuó hasta que Alfonso I taló sus campos y destruyó sus ciudades y aldeas»; cosa inverosímil, si hubiera sido, como dicen, destruida por Musa que, «encontró cierta resistencia en el fuerte Barú, situado en el centro de lo

que hoy se denomina Tierra de Campos» que, «como todas las regiones españolas de antiguo nombre, tiene límites poco determinados, por lo mismo que hay que buscarlos en la tradición y en la costumbre...»

«Todo el país así llamado ofrece un carácter geológico uniforme: grandes llanuras sin montes, sin valles y casi sin ríos, formadas por delgada capa vegetal que tiene debajo, a muy corta distancia, un subuelo terciario, del todo infecundo é impermeable; pequeñas y suaves elevaciones constituyen la divisoria de miserables arroyuelos que permanecen secos la mayor parte del año, y que están determinados en lo general, por depósitos de lodos amarillos, de formación cuaternaria, de lodos arcillosos, duros y friables. Alrededor de esta llana superficie, y sirviéndola de marco, se levanta una cadena de elevados montes de formación miocénica, cubiertos por una estrecha capa de terreno nutritivo y laborable; y en el centro, ó mejor en el punto de más declive, la laguna de la Nava, resto sin duda del mar miocénico que rompió, produciendo las cuencas del Pisuerga, del Carrión, del Cea y del Valderaduey. A esta región, que se extiende por el Norte hasta Carrión, siguiendo la vega del río de este nombre, al Sur hasta Palencia donde empiezan el Cerrato y los Acores, al Este hasta las orillas del Pisuerga, y al Oeste hasta Sahagún, llamaron los antiguos cronicones y el arzobispo D. Rodrigo Campi Gothorum, y Tierra de Campos, los modernos. (1)

Acercos del nombre Campi Gothorum, que por primera vez se oye en nuestra historia, refiriéndose, a las expediciones del heroico Yerno y segundo sucesor de don Pelayo, Alfonso I, es posible que, aún no sabiendo su razón de ser, tal vez recuerde, según unos, la devastación del país por los visigodos, y según otros,—meras conjeturas—su restauración por dichos invasores.

En síntesis que, Palencia ó Balancla y su provincia se esfumó floreciente, en completo apogeo, durante la invasión de los godos, que fueron como los Alanos, oriundos de Asia y pertenecían a la raza escítica ogeta. Y en sus incursiones pasaron a la Escandinavia, formando en los primeros siglos de la era cristiana, dos grandes masas de población goda, residentes, una en las costas Bálticas y otra entre el Támesis y el Danubio, límites de Asia y Europa. A los godos habitantes en el extremo oriental les denominaban ostrogodos y a los residentes en el extremo occidental les nombraban visigodos, división que hacían de su nacionalidad, de la que modificaron su carácter feroz y salvaje, durante su larga estancia en las orillas del Danubio, recibiendo las gratas impresiones de la civilización romana.

(Prohibida la reproducción) (Continuará)

CARTA DE MADRID

Julio 5

Sr. Director: En contra de toda lógica, y opuesto a cuanto podía calcular el espíritu más dado a las aventuras fantásticas, aque-lla amenazadora actitud que se atribuya a los elementos fútiles del partido liberal, desvaneciase ayer como el humo.

Los ministros salieron del Real palacio contentos y admirables en la plenitud de su satisfacción, Canalejas,

(1) Simón y Nieto—Los antiguos campos góticos, página 18

como algunos afirmaron desde un principio, no presentó la dimisión ni condicionalmente.

Salió del Congreso iracundo; acaso de haberso encontrado a D. Alfonso á la puerta de la cámara popular, no hubiera esperado el presidente para más tarde.

En su domicilio le esperaban algunos amigos; escuchó de sus labios frases de efecto alentadoras y convincentes.

«Quién estas tan duro de corazón, que rechaza el consolador entremetimiento de los amigos, sobre todo cuando estos nos aconsejen algo que nos es infinitamente grato?»

«Elo es, que todo salió a medida de los deseos de aquellos que no veían bastante motivo para dimitir. Se celebró el consejo en palacio y no se habló casi de la cuestión parlamentaria.»

A la salida, un ministro, que en el ánimo de todo el mundo estaba moralmente dimitido, manifestó alegremente a los periodistas que el gobierno era permanente. ¿Qué tal?

Los comentaristas, despechados por el mal éxito de sus combinaciones, se revuelven contra el gobierno, tachándole de poco serio, y afirmando que Canalejas debía retirarse por no tener ambiente.

Se observa un fenómeno extraño, haciéndose sobre él humorísticas deducciones. Los amigos de Romanones gritan afirmando en todas partes que el gobierno no ha estado nunca quebrantado ni cosa que lo parezca.

Por el contrario, los amigos del presidente del consejo, dicen que el gobierno, sin que muchos lo notaran, estuvo empujado de muerte y solo se salvó merced a una estratagema de Canalejas, en la entrevista que celebró con el presidente de la cámara, al terminarse la sesión del martes.

Canalejas estaba contrariadísimo, algún ministro habló del papel desairado del gobierno, todo en fin era pesimismo:

Fuera los cuchicheos y los agoreros, según la madeja en que el gabinete estaba envuelto.

De pronto el semblante del jefe del gobierno se iluminó. Una idea maquiavélica surgió en la mente presidencial, y según nos aseguran, se expresó en estos parecidos términos:

Señores, la situación es realmente embarazosa y es preciso que termine de una vez. La actitud de los amigos del presidente de la cámara, obstruyendo los planes del gobierno, es de una importancia que a nadie se ocultará. Ello más que nada, me pone en el caso de adoptar una medida extraordinaria, si hemos de evitar que el partido liberal, con ocasión de este desquiciamiento, pierda su carácter de órgano de gobierno. Esta misma noche veré al Rey, le contaré minuciosamente cuanto ocurre y al mismo tiempo le manifestaré la única solución que a mi juicio puede darse al asunto. Como la actitud de los amigos del presidente de la Cámara ha irritado a mis amigos, diré al Monarca que la única solución viable que yo apoyaría, sería una presidencia por el Marqués de Alhucemas ó por el actual ministro de Hacienda.

Estas palabras produjeron un efecto mágico. Una hora más tarde los amigos del Conde de Romanones retiraban todas las enmiendas y el presidente de la Cámara decía por todas partes que el que no votara con el Gobierno no era amigo suyo.

Los amigos de Canalejas, comentan el feliz resultado de la habilidad del jefe. Los del Conde muestran algo mosqueados.

Eso, según parece, es el verdadero

secreto de la tranquilidad que ha seguido a los pesados getreos.

Indudablemente el actual jefe del Gobierno no se mantiene en el banco azul por virtud de la confianza de su partido, pero le mantendrá en adelante el miedo a que dé alternativas a determinadas personas, con grave detrimento para otras ambiciones que desde hace mucho tiempo sueñan con la jefatura del partido liberal.

Mientras ellos sueñan, Canalejas varanea tranquilamente recibiendo mimos de los catalanistas.

Aude la farándula.

Menchete

Senado

Sesión del día 5 de Julio de 1912

Comienza la sesión a las tres y cuarenta presidiendo el Sr. López-Mañoz. En el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Nuevos y preguntas

El Sr. Alvarez Gaijarro pide que sea cumplida la ley de incompatibilidades que impide que los registradores continúen siendo diputados en el ejercicio de sus cargos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que está seguro de que se cumple el precepto legal respecto a este asunto.

El Sr. Alvarez Gaijarro sostiene un breve dialogo con el ministro sobre este particular.

ORDEN DEL DÍA

Es tomado en consideración un proyecto de ley relativo a la concesión de pensiones.

Acto seguido la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanudada nuevamente la sesión, aparece el Sr. Canalejas de uniforme y da lectura del Real decreto suspendiendo las sesiones.

Acto continuo el presidente levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 5 de Julio de 1912

Empieza la sesión a las tres y media presidiendo el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas, Barroso y Villanueva. En los escaños y tribunas hay regular animación.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

El señor Villanueva da lectura a un proyecto de ley.

El señor Iglesias (don P.) pide que se paguen los alcances debidos a los repatriados. Denuncia los abusos que dice se cometen en las minas de los Picos de Europa.

Le contesta el señor Canalejas.

Dice el presidente del Consejo que lamenta venga el señor Iglesias a la Cámara a leer su correspondencia en lo que se refiere a los abusos que denuncia.

Respecto a los alcances declara que se llevará con ellos un turno riguroso.

El señor Iglesias rectifica y declara que recoge las denuncias que le hacen y las trasmite al ministro pero no responde de la exactitud de ellas.

También le contesta el señor Villanueva que lo hace en términos analogos a los empleados por el señor Canalejas.

El señor Iglesias protesta contra las palabras empleadas en su contestación por el señor Canalejas y asegura que es el único defensor de los obreros.

Los señores Iglesias (don Damacio) y Lloas protestan contra la monopolización de la protección obrera por el señor Iglesias.

Se origina un gran escándalo al que pone fin la presidencia después de muchos escarmentados.

El Sr. Iglesias (don P.) dice que tratará de todas las denuncias que se le hagan y si en la Cámara se le ponen inconvenientes para ello, se retirará del puesto que ocupa.

El Sr. Sison defiende á los refugiados portugueses y pide que sean socorridos.

El Sr. Iglesias (don P.) declara que le parece bien se socorra á los monárquicos; pero le parece mal se les deje conspirar.

El Sr. Albornoz interesa del ministro de la Gobernación que no se dificulte la asociación de carteros.

El Sr. Azcárate anuncia una interpeleación acerca de la concesión de depósitos comerciales en los depósitos de Africa los cuales constituyen un verdadero monopolio contrario al espíritu y á la letra de la ley de Puertos.

Le contestan los Sres. Villanueva y Gasset asegurando que en tales concesiones se han observado las disposiciones de la ley.

El Sr. Azcárate insiste en sus afirmaciones.

El Sr. Quiroga pide que se lea en dimisión del acta de diputado, la cual obra en secretaría.

El Sr. Romanones le contesta que se leerá luego y que pedirá á la Cámara no la admita.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate de las mancomunidades.

Se aprueban los artículos 8 y 9 del proyecto.

Se suspende este debate.

Un secretario da lectura á la dimisión que de su acta hace el Sr. Quiroga. La Cámara acuerda no admitirla.

El Sr. Quiroga manifiesta que segra. deca la acutad de la Cámara, pero que insiste en su determinación.

El Sr. Romanones: Bueno; pues mañana se tratará de eso.

(Risas).

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión después de terminada la reunión en secciones.

El señor Rosell pregunta si podrán mancomunarse las Baleares y Asturias.

El Sr. Cotomina le contesta diciendole que el gobierno podrá conceder las delegaciones que soliciten las regiones mencionadas.

El Sr. Canalejas ofrece para el otón un proyecto de régimen local y añade que el proyecto de las mancomunidades indica grandes reformas.

Da las gracias á los diputados que votaron en pro del proyecto en las varias votaciones recaídas sobre él.

El proyecto de mancomunidades es aprobado.

El Sr. Canalejas lee el decreto de suspensión de las sesiones de las Cortes durante la presente legislatura y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 6

Lo que dice Montero Ríos

El presidente del Senado ha hecho á un periodista las siguientes declaraciones relacionadas con la visita que le hizo el Sr. Canalejas.

Cuando el Sr. Canalejas me dijo que iba á presentar á las Cortes el proyecto de las mancomunidades, le dije lo que pensaba acerca del asunto, mostrándole francamente contrario al proyecto por considerarle en pugna con los altos intereses de la patria.

Lo mismo he pensado del proyecto de autonomía universitaria.

Le dije al Sr. Canalejas, que tan pronto llegue al Senado el proyecto de las mancomunidades, presentaré la dimisión de mi cargo, con lo cual no pretendo poner obstáculos al gobierno sino hacer honor á mis ideas.

El próximo domingo—termi-

nó diciendo el Sr. Montero Ríos —marcharé á Lourizán, yendo diariamente á Cortés en automóvil para curarme de la afección reumática que padezco.

Español expulsado de San Juan de Luz

Dicen de San Sebastián, que D. Tirso Olazaga, delegado de D. Jaime y residente en San Juan de Luz, ha recibido una orden del gobierno francés expulsándole de aquella población, ignorándose los motivos que han obligado al gobierno de la vecina república á tomar tal determinación.

Lo de Portugal

En el ministerio de la Gobernación estuvo anoche á última hora, el representante de Portugal Sr. Relvas, conferenciando extensamente con el Sr. Barroso.

Se cree que la entrevista fué motivada por las noticias circuladas acerca de un próximo movimiento monárquico que se iniciará en la frontera.

Visita comentada

Está siendo muy comentada en los círculos políticos, la visita que el Sr. Maura hizo ayer mañana al Sr. Moret, pues ambos no se saludaban desde la fecha en que el jefe del partido conservador declaró la implacable hostilidad al gabinete que en 1909 presidió el Sr. Moret.

La Epoca, órgano del partido del Sr. Maura, dice que la entrevista fué cordialísima y que ha sido un mero acto de decencia y noble cortesía.

A la península

Dicen de Melilla que han embarcado para la península á fin de reponerse de las heridas que han sufrido, el coronel de infantería Sr. Carranque, el teniente coronel Sr. García Moreno y el coronel de ingenieros Sr. Padilla.

Paradojas

Las dos justicias

Don Benjamin Barrios, abogado mejicano, dió una conferencia en la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Explicó la organización de la justicia inglesa, haciendo en apología. En Inglaterra, donde todas las instituciones del Estado, incluso la policía, gozan de grandísimo prestigio, la justicia, institución suprema de armonía social, es la más prestigiosa y respetada de todas.

Un solo dato, señalado por el señor Barrios, basta para comprender aquella verdad y para hacernos meditar sobre la inferioridad de la nuestra. En Inglaterra se vieron el año último unos seis-cientos mil asuntos: sobre ellos fallaron los jueces en primera instancia, y solo en ciento cincuenta casos hubo apelación.

¿Quiérese dato más elocuente? Ello significa que los ingleses tienen una fe absoluta y casi general, en la competencia, rectitud y moralidad de sus jueces. Dictado un fallo, dada una sentencia, los ingleses se rinden á la capacidad, á la equidad, al espíritu justiciero y prudente del señor juez. El señor juez no se equivoca nunca, ni mucho menos prevarica. Apelar de su sentencia, sería estúpido é inútil. Y los ingleses se inclinan respetuosamente.

¿Es hermoso, verdad? En cambio, ocurre en España todo lo contrario. Nadie cree aquí justa y equitativa la primera sentencia judicial. Apuramos todas las instancias hasta el Tribunal Supremo, con una terquedad delatora de nuestra desconfianza.

Apelamos de todo ante todos; contra la más insignificante providencia ó el auto más incidental, interponemos recursos de reposición, de reforma, de súplica; nos apelamos ante el mismo juez, ante las audiencias, ante el Supremo, de todo lo que la justicia manda y dis-

pone desde el comienzo de los asuntos. «No lo entiendo, ó no lo quiero entender.» Esto pensamos aquí de los señores jueces.

Y ello es el síntoma más grave del desprestigio de nuestra justicia. Hasta del mismo Tribunal Supremo dudamos, con evidente temeridad.

Este caso de un pleiteante querellándose y acusando de prevaricación á una Sala del Tribunal Supremo y recurriendo contra el mismo auto del Tribunal en pleno, que amenaza llevar al Parlamento un diputado español, en última instancia, dejaría atónitos á los ingleses. ¡Qué espíritu de rebeldía, qué desconfianza y menguado concepto de la justicia y de los jueces tenemos aquí!

El hecho es tan triste como elocuente. Y él explica la crisis general por que atraviesa la justicia de nuestro país. Las apelaciones inacabables, las tramitaciones fastidiosas y costosas; aumentan la desconfianza del pleiteante, del que pide justicia. Hemos llegado á la convicción de que las mismas victorias, en justicia, son como las victorias de Pirro, en que queda tan quebrantado el vencedor como el vencido.

Preferimos no luchar. Buscamos la justicia en la amigable composición, en el laudo arbitral y, aun á veces, nos la hacemos por propia mano. Todo antes que acudir á la justicia oficial.

Y es este el síntoma más grave de la degeneración de un pueblo.

MAX

Las diputaciones castellanas

Acta del acuerdo adoptado, en la Asamblea Agrícola celebrada en Burgos, días pasados, que publicamos por considerarla un documento de gran interés.

Dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de Octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron por unanimidad, á propuesta del señor presidente de la Diputación de Suria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquéllas tendrán continuamente una representación ó junta, que la formaran sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses. Esta junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos; se denominará «Liga de Diputaciones castellanas»; por ahora la formarán las aquí reunidas y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida junta.

2.º Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A) Solicitarán del Gobierno que en un plazo prudente, que puede ser de dos años, hará las liquidaciones de los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación á cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y solo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B) Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el Real decreto del señor Rodríguez fecha 1.º de Junio de 1911 (Gaceta del 6 de Junio), sobre reintegro de las provincias por atenciones de instrucción pública y entre tanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que é. invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C) Que el sostenimiento de los lo-

cales pobres corra en pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en Octubre último.

Burgos 3 de Julio de 1912.—Por la Diputación de Suria, Basilio Sáenz.—Por la Diputación de León: M. Sáenz de Miera, Ramón Crespo é Isaac Balbuena.—Por la Diputación de Valladolid: Paulino Flores, E. G. Vilán y J. Martínez Cabezas.—Por la Diputación de Salamanca: Rogelio Miguel del Corral, T. de la Cuesta, Rafael Bato y Sala y Mariano Arenillas Sáenz.—Por la Diputación de Segovia: José Ramírez y Díez, José Ramírez Ramos y Timoteo de Antonio y G.—Por la Diputación de Burgos: Juan Merino, Mariano Yagüez, Rodrigo de Sebastián, Félix Berdugo, Antonino Zamarraga, Manuel Hernández, A. de la Fuente y Rafael Doraos.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

La Sociedad Anónima Bailly Bailliére y Riera Reunidos acaba de publicar en Anuario General de España, edición de 1912, primera que ve la luz bajo los auspicios de las dos Empresas fusionadas.

Al paso que presentar nuestra más cordial felicitación á la nueva Sociedad, cúmplenos, por considerarlo altamente beneficioso para el mundo de los negocios, dar á continuación una ligera reseña de lo que encierra esta gigantesca obra, digna labor de titanes, y que, por los fines nobles á que se destina, merece de toda persona culta y amante del progreso los mayores aplausos.

No hemos de enumerar aquí, dado el reducido espacio de que disponemos y el inagotable caudal de datos de innegable utilidad que componen la obra, todas las secciones que en la misma figuran, pero sí queremos consignar algunas de ellas que, habiendo sido objeto de mayor perfeccionamiento gracias á la suma de poderosos elementos que poseían ambos Anuarios, merecen particular mención.

Por riguroso orden alfabético de provincias, partidos judiciales, Ayuntamientos y pueblos agregados á los mismos, publica muy cerca de dos millones de señas, entre las que se cuentan Elemento Oficial, Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios y propietarios. También da de cada población el último censo de habitantes, datos estadísticos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de carruajes, aguas medicinales, balnearios, etc. Al frente de cada provincia va impreso el respectivo mapa, y al final del cuerpo de la obra, los Aranceles de Aduanas últimamente reformados.

La escriptura y particular esmero con que ha sido hecha la rectificación de datos, constituyen una recompensa mas que suficiente al pequeño retraso sufrido en su aparición, debido, como ya es sabido, por haberlo hecho público la casa editorial, al enorme trabajo que ha reportado la refundición de datos de los dos Anuarios.

Como complemento á tan meritoria labor, la Sociedad Anónima Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos, acompaña á cada ejemplar de su Anuario General de España, un valioso regalo que de una á cada uno de los compradores del mismo y que no dudamos ha de ser apreciado en su justo valor. Este consiste en una colección de seis mapas de otras tantas provincias, tirados en varios colores é impresos sobre buen papel, constituyendo por lo muy completos en datos y la perfección de su trazado, una verdadera edición modelo en su género.

Repetimos nuestras sinceras felicitaciones á la Sociedad Editora que, no reparando en sacrificios, ha conseguido llevar á feliz término su difícil empresa, á la vez que le deseamos el más completo éxito en su noble cometido.

Representante para la provincia de Palencia, Luis Ortega Sanchez, Mayor pal. 166.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Consultaduría de 11 á una, Barriónuevo, 9

EL FERROCARRIL

DE

Palencia á Guardo

En la mañana de hoy hemos recibido un telegrama de nuestro Corresponsal en Carrión de los Condes, en cuyo despacho se dice lo siguiente:

El senador Sr. Conde de Garay comunica al alcalde de esta ciudad señor Ramírez Helguera para que á su vez lo haga saber al de Saldaña, que el marqués de Viana ha pasado al ministro de Fomento el Mensaje que dichos alcaldes entregaron el lunes á S. M. el rey, pidiendo la pronta construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo.

El rey recomienda eficazmente al ministro la pronta resolución del asunto.

LOS TENIENTES DE LA RESERVA

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley sobre los tenientes de la escala de reserva.

Artículo primero.—Los primeros y segundos tenientes retirados podrán ascender al empleo inmediato con la antigüedad correspondiente teniendo como límite mínimo de su carrera el empleo de capitán.

Artículo segundo.—Para compensar el aumento que representan estos ascensos en el presupuesto pasarán á ocupar las vacantes de plantilla en las zonas de reclutamiento de los terceros batallones de reserva y de depósito á más de la economía que produzca la caducidad de las pensiones de las cruces de María Cristina y las del Mérito militar.

Artículo tercero.—El tiempo de retirado condicional será de abono á los acogidos á la ley de 8 de Enero de 1902 para todos los efectos incluso para la orden militar de San Hermenegildo.

Firmen la proposición los señores Rivas, Mateos, Brocas, Danis, López, Sánchez Giménez, Marqués de la Cortina y Royo Villanova.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 6

La Gaceta

Publica la de hoy una Real orden autorizando al ministro para que contrate por concurso la reparación del tendido de cables submarinos del Estado.

Otra aprobando el reglamento para la aplicación de la ley relativa al nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios de Gobernación.

Otra de Marina disponiendo que se publiquen las bases fundamentales del acuerdo entre España y Francia, relativo al reconocimiento de certificados y arqueo de los buques.

Otra de Gobernación aprobando el proyecto de uniforme que usarán en los actos oficiales los inspectores provinciales de Sanidad.

El uniforme de gala, será sombrero de seda negro, casaca de paño azul con una hilera de nueve botones, hombreras de cordón retorcido, chaleco figurado de paño blanco y pantalón de igual tela y color que lo casaca, con franja; en la casaca llevará un galón de flor de lis, usarán guantes negros, calzado de charol y espadín con puño dorado.

Otra Real orden también de Gobernación disponiendo que se recuerde á los propietarios de balnearios la obligación de facilitar habitación á los médicos directores.

El conflicto azucarero

Comunican de Zaragoza, que continúa el conflicto azucarero, y que habiendo transcurrido el plazo concedido por los patronos, para que los huelguistas vuelvan al tra-

bajo, ha admitido á todos los obre- ros no asociados.

La azucarera se niega á recono- cer la sociedad.

Mitín de albañiles

También de la capital de Aragón dicen que el gobernador ha autori- zado un mitin organizado por el Sindicato de albañiles, que tendrá lugar en la casa del Pueblo y al que han sido invitados todos los gremios.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para garantir el orden.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

El ingreso en la Escuela

La Gaceta publicó ayer la siguiente convocatoria para el ingreso en 1912 en la Escuela de ayudantes de Obras públicas.

Atemperándose á lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 del reglemen- to vigente aprobado por Real decreto de 8 de Abril de 1910 se anuncia una convocatoria para el ingreso en esta Escuela, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los individuos que quieran tomar parte en la convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

- A. Ser español.
B. Haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta en la fecha en que déa principio los exámenes.
C. Ser de complejion sana y robusta, y no tener defecto físico que le impida dedicarse á los obras públicas.
D. No haber sufrido condena que haga desmerecer en el concepto público.
E. Ser de buena conducta, la cual se hará constar por el juez municipal ó alcalde á cuya jurisdiccion pertenezca el interesado.

Todas estas condiciones se justifican mediante documento y certificaciones que acompañarán á la instancia dirigida al director de la Escuela, en la que el firmante solicitará ser incluido como candidato al ingreso.

2.ª Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

- A. Escritura al dictado.
B. Elementos de Aritmética.
C. Elementos de Algebra.
D. Elementos de Geometría.
E. Trigonometria rectilínea.
F. Nociones de dibujo lineal, y se verificarán con sujeción á lo programado detallado, publicados en la Gaceta de Madrid, con el Real decreto de 8 de Abril de 1910.

3.ª La inscripción de matrículas para tomar parte en los exámenes quedará abierta del 1.º al 15 de Agosto próximo, en la Secretaría de esta Escuela, de nueve á doce de la mañana en los días no festivos.

Por derechos de examen se satisfarán 20 pesetas en metálico. Los exámenes comenzarán en 1.º de Septiembre.

4.º El número máximo de alumnos admitidos será de 20, y no será ampliada por ningún concepto.

NOTICIAS

El próximo domingo 7 se encontrará en el Grand Hotel, nuevamente el representante de la gran sombrerería G. Arias, de Madrid-Valladolid, con objeto de presentar las últimas novedades en el artículo.

También presentará una bonita colección de Panamá, auténticos de 15 á 100 pesetas.

Festejos en Gijón

Gijón, la hermosa villa asturiana, que tantos atractivos ofrece á las gentes de nuestras provincias del interior se dispone á recibir y obsequiar con sus animadas fiestas veraniegas, á la colonia forestal, siempre en crecimiento en aquella importante población del Cantábrico.

A las mejoras de su gran playa de baños, de su nuevo puerto, edificación urbana y admirable campiña, se une el poderoso aliciente de los festejos, que este año revisten verdadera importancia. Las corridas de toros de primer orden, las grandes fiestas marítimas patrocinadas por S. M. y las de aviación además de otras muchas distracciones de agradable y culto esparcimiento, harán que Gijón sea en estos meses estivales el centro de mayor concurrencia de veraneantes, especialmente de Castilla, que siempre ha guardado predilección y simpatía por la progresiva villa gijonesa.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda mañana á las nueve de la noche en el paseo del Salón.

- «San Alfonso», pasodoble; San José.
«La cervatilla», polka; Queipo.
«En los bosques», mazurca; Waldteufell.
«El arte de ser bonita», fantasía; Jiménez y Vives.
«Au revoir», valse; Waldteufell.
«Granada», pasodoble; Roig.

En el calabozo de la inspección de Venta de Baños pasaron la noche cuatro individuos que en completo estado de embriaguez, promovieron un fuerte escándalo en uno de los coches de tercera del correo de Galicia.

Mañana quedará abierta para el despacho al público desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche, la farmacia del Sr. Alvarez, Carnicerías 7 y 9, á quien corresponde el turno de guardia.

La función que indicábamos daría mañana en la plaza de toros la Compañía gimnástica que dirige el Sr. Romero, ha quedado suspendida hasta el domingo siguiente, á causa de celebrar en la misma hora su procesion anual la Asociación de jóvenes.

El vigilante Pablo Fernández, detenido esta mañana á un individuo que se permitía el lujo de viajar de gorra en el mixto de Santander, no obstante poseer dinero suficiente para pagar el billete. Fué puesto en libertad después de pagar el correspondiente suplemento.

La guardia civil de Villumbrales ha detenido al vecino de Becerril de Campos Valentín Merina Cardenoso que el jueves apedreó al tren mixto núm. 439, siendo puesto á disposición del juzgado municipal.

En Berrueto han sido detenidos en el pueblo de Arbó, Felipe Vicario Casete, y Oándida Mignel, los cuales habían hurtado diez kilos de tubos de zinc viejos de las obras de las minas de la Carbonera Española de Orbó.

La vida moderna

La vida puede equipararse á una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados á los gastos, la salud es excelente; si estos superan á los ingresos está amenzado el capital (la salud) y en vías de constituirse la enfermedad.

La vida moderna tiene exigencias imposibles, pide más de lo que uno puede dar; en la niñez, juventud y en todas las fases de la vida gastamos más de lo que debemos gastar, esto produce desequilibrio nervioso, los lindes de la enfermedad; sólo así se explica que la generación actual se caracterice de la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etcétera, fases de una misma causa morbosa, las exigencias sociales.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige á la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, infatigamiento, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos, como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que ocupa un puesto preeminente entre ellos.

La sobre actividad de la vida, el excesivo gasto nervioso se compensa con el jarabe Hipofosfitos Salud usado periódicamente, siendo excelente para prevenir la anemia del siglo.

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

GRAN RESTAURANT DE ROMA

DE

Manuel Rodríguez Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID. TELEFONO NÚM. 188; Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres Casa especial para bodas y banquetes coche de la casa á todos los trenes.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

Las señoras que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredosos para adornos de ropa blanca, esta Casa ha recibido LOS MÁS FINOS HECHOS Á MÁQUINA Y Á MANO y los vende por RETALES á precios baratísimos.

Ocasión verdad PRECIOSOS DIBUJOS Comercio de Novedades de MANUEL POLO

Centrales eléctricas Instalación completa de las mismas Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Tendido de líneas.

Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad. Viuda de C. Garrachón Mayor principal, 69

Vino Se vende superior tinto y clarete de la cosecha de don Abilio Calderón á 25 céntimos litro en la bodega de don Isidoro Diéguez, calle Mayor principal, número 127.

MERCADOS

Palencia, 5.—Anda un poco revuelto el temporal, habiendo descendido la temperatura. El cielo sigue cubierto á ratos y á ratos también brilla el sol, que no calienta, por impedírsele el viento Norte que sopla.

Prosigue la trilla de cebadas y ya se han aventado muchos montones de algarrobas. La granazón de los trigos se efectúa rápidamente, gracias al tiempo favorable que reina.

Siguen hoy los precios como en los pasados días, si bien se nota tendencia al alza, ofreciéndose trigo á 41-50 reales, centeno á 32, cebada 26 y avena 16.

Boletín Religioso

Domingo.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Claudio y San Fermín.

En San Lázaro se celebra la función del Santo Titular: á las diez de la mañana hay Misa solemne con exposición de Su Divina Magstad y sermón que predicará un R. P. Dominicó, á las cinco de la tarde, después de exponer el Santísimo Sacramento, se cantarán Completas solemnes y se terminará con la procesion de costumbre.

En San Pablo celebra su función anual la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción: á las siete y media hay Misa de Comunión, á las diez y cuarto Misa solemne en la que predicará el R. P. Fray Enrique Ron, dominico; prestará S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde y después de la Reserva saldra la Procesion que recorrerá las calles de costumbre.

En la misma Iglesia á las siete y media hay Comunión para los Cofrades del Rosario y después de la Misa hay procesion por el interior del templo.

En la Compañía á las siete hay Comunión para la Asociación de Nuestra Señora de la Calle y á las cinco es el ejercicio del Mes del Carmen.

Lunes.—Santa Isabel, reina de Portugal, San Auspicio y San Procopio.

En las Carmelitas da principio el Novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días hay Misa rezada y Novena á las nueve de la mañana, y á las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacra-

mento, se rezará la Estación y el Rosario, se hará la Novena y se terminará con la Reserva.

En la Compañía se celebra el mismo Novenario; pero el ejercicio de la mañana es á las diez y el de la tarde á las ocho.

Por telegrama

Tercera conferencia

MADRID 6

Nuevo licenciamiento

El ministro de la Guerra que ha conferenciado con los periodistas, nos ha dicho que para el próximo mes de Agosto, tiene el propósito de licenciar á todos los soldados del reemplazo de 1909, que se hallan sirviendo en las plazas de Africa.

Para los presos políticos

El jefe del Gobierno que ha marchado á su finca de Otero, nos ha dicho que prepara una amnistía general para el verano, si no ocurre novedad.

Maura y Romanones

El jefe del partido conservador señor Maura ha salido para Santander donde se propone pasar una larga temporada.

Mañana saldrá para Cartagena el presidente del Congreso señor Conde de Romanones, de donde marchará á Vichy.

Comisión á Madrid

De Valencia ha salido para esta Corte el jefe del partido radical señor Lerroux y el señor Sol y Ortega acompañando á una comisión de fabricantes de fosforos y cerillas para tratar del asunto de la tributación.

Un alijo de armas

Un telegrama oficial de Lugo, dice que en la carretera de Lugo á Monforte ha sido detenido un automovil ocupado por el Sr. Freire, que conducía 90 máusers, 80 machetes y 82 tapones fabricados en Oviedo en 1911.

También se ocuparon gran cantidad de cartuchos, llevados en Junio. Todo este alijo de armas, ha sido depositado en el cuartel de la benemérita de Lugo.

El viaje del rey á Pampioña

Noticias de la capital de Navarra dicen que la Diputación prepara un lujoso recibimiento á S. M. el rey, al que se dice acompañará la reina doña Victoria.

Reina gran entusiasmo, presentando la población animadísimo aspecto; los trenes llegan atestados de viajeros.

Llegó el Nuncio de S. S. á quien le esperaban en la estación las autoridades todas y el clero y las Corporaciones.

Presidió la sesión de la semana social.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 110

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Segunda Parte

—Es imposible.

—Lo encontrarán por él.

Andrea estaba consternada y aturrida.

Aquel Samuel la producía el efecto de un buitre que devorara á una infeliz paloma.

—¡Y qué insolencia!

¡Ni siquiera la había ofrecido asiento.

—¿No teneis vos algunos medios personales?—observó.

—¿Yo?

—¡Vos, señora Chambay?

Andrea movió la cabeza.

—¿Diamantes, por ejemplo?

—En efecto.

—Eso es aventurado pero se podría arreglar...

—¡Mi marido!

—¡Oh! los maridos... se les engaña algunas veces... Nosotros no hacemos ese género de comercio; pero se os puede indicar alguien, si la cosa vale la pena.

Andrea murmuró algunas palabras.

—Lo pensaré... veré... Mi hermano no está en París... Me había rogado...

Ya conocéis las condiciones. Hasta las diez, treinta mil francos... y guardaremos el secreto. Vuestra visita ha sido servido siempre para algo.

Mañana hubieran sido presentados los pagarés por la mañana temprano.

El digno Samuel añadió en amable tono:

¡Veníais á pedir un plazo, ya lo tenéis! Aquí no se niega nada á las mujeres bonitas.

Andrea no replicó.

Frunció las cejas, se despidió y salió.

El hombre calvo, de nariz de pico de

buho y de color de pan de especias se encogió de hombros.

—Está bien, paloma mía—pensó—por mucho que te engañes tienes plomo en el ala.

Y añadió frotándose las manos, que estaban mal lavadas:

—¡Es un tipo que comprendo los negocios este Samuel! ¡Qué presumido es ese farsante de Meilha!... Una firma falsa, ¡eso no tiene precio! ¡Después! ¡vivo, el pajar! ¿Y á dónde van las plumas? Al cofre de este excelente Samuel como siempre. Vamos no habré perdido el día!

III

Confesión

Aquella noche, el pobre vecino de Rosa estaba en un estado de agitación que contrastaba con sus costumbres.

Varias veces, durante el día, había abandonado su trabajo, en la iglesia de

la Trinidad, para ir á pedir noticias de Rosa.

A las cinco, supo que Rosa había salido: la vió en su almacén á través de los cristales, y cuando concluyó su tarea, se fué á comer á su hotelito de la calle Duphot, para pasearse después por el boulevard y esperar la vuelta de la joven.

Cuando á las nueve, volvió á pasearse por delante del almacén de Gabriela, la bella florista estaba ausente.

No la habían vuelto á ver en la Cité Vindé.

¿Dónde estaba?

El jorobado empezó á pasearse de arriba á abajo de la calle como un alma en pena.

Principiaba á desesperarse, cuando acertó á pasar por allí Teresa Souchet la amiga íntima de Rosa.

La joven iba sola.

—Y vuestra amiga?—la preguntó el afinador.

—Me ha dejado un aviso en casa del portero:

—¿Para decirlo?

—Que no la esperara que tenía un asunto que evacuar.

—¿Sabéis señorita Teresa, que eso es sospechoso?

—¿Qué es lo que es sospechoso?

—Ese asunto, tan tarde.

Teresa miró á Foquet con fijeza para tratar de penetrarce bien de su pensamiento.

No vió en él más que una cara en la cual se notaba impresa una ansiedad que ella no se explicaba.

—¿Por qué no puede tener Rosa asuntos que evacuar como otra cualquiera?—preguntó.

—¿Entonces no sabéis, señorita Teresa?...

—¿Qué?...

—¿No os ha dicho por qué abandonó el Morván... Tavernay?

—Sé que debió haberse casado alí y que deshecha la boda tuvo un grave disgusto.

—¿Os ha confiado que seguía amando á su futuro?

—No me lo ha dicho precisamente, pero he creído comprenderlo. Hay cosas que no se atreve uno á confesar ni aún á sus mejores amigos. Se guardan en lo más profundo de su alma, como los restos que se encierran en los relicarios.

—¡Pues bien! Señorita Teresa, si me veis tan inquieto por la ausencia de vuestra amiga, es por que la ha ocurrido una desgracia.

—¡Explicáste—excámaron todos,

GIJÓN (Asturias)—Temporada de Verano

HERMOSA PLAYA DE BAÑOS, LA MEJOR DEL CANTABRICO, DELICIOSOS ALREDEDORES

GRANDES FESTEJOS

durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1912

Regatas de balandros.—Corridas de toros.—Aviación.—Veladas y Conciertos.—Artísticas iluminaciones.—Verbenas.—Fiestas infantiles.—Recibimiento de los trenes botijos.—Baile blanco.—Distracciones marítimas.—Exposición de ganados.—Romerías.—Excursiones.—Funciones teatrales.—Partidos de foot-ball y lawn-tennis.

Temperatura y clima saludables

“EL PARAISO,”

Santiago Hernández, Mayor pral. 74, Palencia

Casa especial en Ropa blanca: Pañería para Caballero y Lamería para señora.

Visiten esta nueva casa que es la que presenta hoy más surtido, y vende con más economías de precios todos los artículos de Tejidos y Novedades.

DEPÓSITO DE COLCHAS.—PRECIO FIJO

„EL PARAISO“ CASA HERNÁNDEZ

Mayor pral., 74, Palencia

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELECTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—aparatos de meta últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general

de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

Ciento veintiseis pesetas, incluso impuestos.

HOTEL HIJOS DE HOYUELA

Sardinero (Santander)

Muy próximo a la playa y con grandes reformas tanto en el edificio como en el mobiliario.

Sucursal en Alceda

Fonda hijos de Hoyuela

Esta con coche gratis a la estación y balnearios de Alceda Ontaneda

Hospedaje desde 6 pesetas.

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA



Compañía Ambu-g-merika ino

Consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el vapor

“Salamanca,”

el 17 de Julio.

Su representante en Palencia; Mariano Arroyo; Avenida de la República Argentina, número 2.

Almoneda

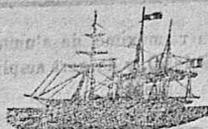
Se hace de muebles de casa de dcs y media a cinco de la tarde.

Carretera de Valladolid, número 8; casas de Gullón, frente a Roque Amador.

Gran ocasión

Se vende una Berlina clarés para uno y dos caballos sumamente barata, calle Zapata, 11.

PARA LAS SEÑORITAS
Gran fantasía y novedad
Estuches de papel y tarjetas de visita
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SE. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 21, principal.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija,

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social, , , ,	{ Suscrito, , , , ,	5.000.000
	{ Desembolsado, , , , ,	1.500.000
Reservas, , , , ,	{ Estatutaria, ,	1.000.000
	{ Técnicas y de garantía, , , , ,	1.805.104'80
Primas anuales del último ejercicio, ,		2.620.391'45
Siniestros satisfechos		15.020.206'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

[MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripieta. Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Buicanizado y esmaltado a fuego. Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas. Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso. Garage capaz para 50 automóviles. Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundir con la marca Peugeot. En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, a 250 pesetas semanales. Enseñanza a bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen. Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente a las fabricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación a toda España.

“Compañía del Pacífico”

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

“ESMERALDAS,”

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase e en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de pargo, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.